

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 963/1972, de 7 de abril, por el que se nombra Director general de Reclutamiento y Personal al General de División don Félix Álvarez Arenas Pacheco.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de abril de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Director general de Reclutamiento y Personal al General de División don Félix Álvarez Arenas Pacheco, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 964/1972, de 7 de abril, por el que se nombra Jefe de la División de Montaña Urgel número cuatro y Gobernador militar de la plaza y provincia de Lérida al General de División don Manuel de Lara del Cid.

Vengo en nombrar Jefe de la División de Montaña Urgel número cuatro y Gobernador militar de la plaza y provincia de Lérida, al General de División don Manuel de Lara del Cid, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 965/1972, de 3 de abril, por el que se dispone que el General de División don Rufino Montes Ortiz pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Rufino Montes Ortiz pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete de abril del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 966/1972, de 15 de abril, por el que se dispone que el Intendente de Ejército don Santiago Roldán Lafuente pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Santiago Roldán Lafuente pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día catorce de abril del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 967/1972, de 13 de abril, por el que se dispone el pase a la reserva del Contralmirante don José Estrán López.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Contralmirante don José Estrán López pase a la situación de reserva el día dieciséis de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de marzo de 1972 por la que se nombra Profesor adjunto del grupo XIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Fortunato Ortí Daras.

Hmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 11 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero) para cubrir, entre otras, una plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, adscrita a la enseñanza del grupo XIII, «Aerodinámica».

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, adscrito a la enseñanza del grupo XIII, «Aerodinámica», a don Fortunato Ortí Daras. La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percebrá el sueldo anual de 60.000 pesetas más dos pagas extraordinarias —una en julio y otra en diciembre—, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—I. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 3 de abril de 1972 por la que se nombra a doña Rafaela Roma Queipo y a don Ramón Rodríguez Martínez Consejeros Asesores de Educación de la Delegación Provincial de Cuenca.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2 del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a doña Rafaela Roma Queipo y a don Ramón Rodríguez Martínez Consejeros Asesores de Educación por los apartados d) y h), respectivamente, de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Cuenca.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado provincial del Departamento en Cuenca.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 968/1972, de 13 de abril, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército del Aire al General de División de dicho Ejército don Arturo Montel Touzet.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División de dicho Ejército, don Arturo Montel Touzet, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día siete de abril de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General del Ejército del Aire, con antigüedad del día dos de abril de mil novecientos setenta y dos, continuando como Jefe del Mando de Material del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA